

DECRETO EXENTO N° 2397 24

RECOLETA, 05 DIC. 2024

PROMULGA ACUERDO N°284 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, VIGENTE PARA EL AÑO 2025

VISTOS:

1. Que en sesión extraordinaria N° 42 de fecha 4 de octubre de 2024, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, hizo entrega al Concejo Municipal del Proyecto Presupuesto del departamento de salud municipal año 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 letra a) de la Ley N°18.695
2. Que mediante memorándum N°431 de fecha 21 de noviembre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitó incluir en punto de tabla del Concejo Municipal, aprobar el presupuesto del departamento de salud municipal, año 2025.
3. El acuerdo N°284 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del departamento de salud municipal para el año 2025.
4. El Decreto Exento N° 1414 de fecha 31 de julio de 2024, que designa como Alcalde Suplente de la Municipalidad de Recoleta a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en los artículos N°5 letra b, 56 párrafo 2°, 65 letra a), 82 letra a) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 284 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025, en los términos que a continuación se señalan:

Presupuesto Salud 2025

Presupuesto de Ingresos

INGRESOS M\$

Subt ítem Asig	Denominación	PROYECTO 2025 M\$	%
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	27.968.541	100%
05	C x C Transferencias Corrientes	24.869.268	89%
03	De Otras Entidades Públicas	24.869.268	100%
006	Del Servicio de Salud	21.369.268	86%
007	Del Tesoro Público	0	0%
099	De Otras Entidades Públicas	0	0%
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	3.500.000	14%
06	C x C Rentas de la Propiedad	0	0%
01	Arriendo de Activos No Financieros	0	0%
001	Arriendo de Infraestructura	0	0%
07	C x C Ingresos de Operación	1.033.683	4%
01	Venta de Bienes	1.026.274	99%
001	Venta de Bienes	1.026.274	100%
02	Venta de Servicios	7.409	1%
001	Cobro a no Beneficiarios	7.409	100%
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.690.344	6%
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.100.000	65%
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.100.000	100%
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0%
008	Multas e Intereses	0	0%
99	Otros	590.344	35%
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	0%
999	Otros	590.344	100%
12	C x C Recuperación de Préstamos	347.678	1%
10	Ingresos por Percibir	347.678	100%
15	Saldo Inicial de Caja	27.568	0%

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: [REDACTED]

Presupuesto de Gastos

GASTOS M\$			
Subt ítem Asig	ASIGNACION	PROYECTO 2025 M\$	%
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	27.968.541	100%
21	C x P Gastos en Personal	18.414.320	66%
01	Personal de Planta	9.978.203	54%
02	Personal a Contrata	5.624.078	31%
03	Otras Remuneraciones	2.812.039	15%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	7.959.048	28%
02	Textiles, Vestuario y Calzado	9.071	0%
03	Combustibles y Lubricantes	31.102	0%
04	Materiales de Uso o Consumo	3.246.442	41%
05	Servicios Básicos	280.719	4%
06	Mantenimiento y Reparaciones	145.137	2%
07	Publicidad Y Difusión	1.903	0%
08	Servicios Generales	3.756.964	47%
09	Arriendos	376.450	5%
10	Servicios Financieros y de Seguros	44.426	1%
11	Servicios Técnicos y Profesionales	44.201	1%
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	22.630	0%
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0%
03	Prestaciones Sociales del Empleador		100%
25	C x P Íntegros al Fisco	115.203	0%
01	Impuestos	1.814	2%
99	Otros Integros al Fisco	113.389	98%
26	C x P Otros Gastos Corrientes	181.422	1%
01	Devoluciones	90.711	50%
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	90.711	50%
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	844.993	3%
03	Vehiculos	0	0%
04	Mobiliario y Otros	13.607	2%
05	Máquinas y Equipos	214.250	25%
06	Equipos Informáticos	72.870	9%
07	Programas Informáticos	544.267	64%
31	C x P Iniciativas de Inversión	0	0%
02	Proyectos	0	100%
34	C x P Servicio de la Deuda	453.555	2%
07	Deuda Flotante	\$ 453.555	100%

ANOTESE, COMUNIQUESE Y Hechos ARCHÍVESE.

/NFM//FJL/JCS/gnp

IDDOC SGDFD: 67246

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 05/12/2024
15:09:42 CLST

Alcalde Suplente



Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 05/12/2024
16:01:17 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]

ANEXOS DEL DOCUMENTO

- 1.- ACUERDO 284.pdf
- 2.- memorandum N431.pdf
- 3.- PRESUPUESTO DEPTO. SALUD 2025.pdf